LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 22 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.146

De Instrucción pública

III

Hemos demostrado hasta la saciedad que democracia no significa irreligiosidad, sino todo lo contrario, y en este supuesto, mejor dicho, en esta verdad, no estamos conformes en que la religión huya de los centros docentes ó se la arroje y menos que invada todo el sistema de enseñanza y se procure hacer fanáticos en vez de crear creyentes. En todas partes y en España, con mayor motivo, el sentimiento religioso está encarnado en el público, y si al niño que no puede andar solo se le deja á sus propia fuerzas y abandonado á sus instintos, irremisiblemente se estrellará y si no sucede esto, será un individuo abandonado al impulso de la pasión y un instrumento dispuesto para lo peor. La instrucción que se dé en las escuelas y demás centros docentes, debe ser científica, literaria ó lo que mejor encaje en las aptitudes del alumno, porque sin ello su personalidad no será tal en la verdadera acepción de la palabra y esta instrucción se refiere á la parte material, á la social, al conocimiento del mundo, al exterior del *yo*; pero el hombre como no existe sin el espíritu, necesita nutrir á éste de su peculiar alimento y de ahí que al propio tiempo que reciba la instrucción que lo ponga al nivel de los hombres cultos, debe recibir la que le ponga al nivel de los séres racionales cuyas facultades anímicas lo ponen en íntima relación con el principio y fin de todas las cosas: Dios.

Debe pues el indivíduo recibir la educación del cuerpo y del alma, si así se nos permite hablar, y en tal concepto, debe huirse de toda exageración y debe enseñarse al niño y al adulto cuanto se necesite para atender á su vida psicológica.

Otro de los asuntos siempre muy discutido, ha sido y sigue siendo la llamada libertad de la cátedra. ¿Qué quiere decir esto? ¿Quiere expresar que el maestro ó el catedrático es absolutamente independiente en su acción instructiva? ¿Significa su libertad absoluta en los principios científicos que debe inculcar en la inteligencia de los educandos? Pues no estamos conformes con esa libertad absoluta, porque con ella se falta ó puede faltarse á la verdad científica y un error ó una mala fé ó un interés bastardo hecho presa del joven, jamás lo abandona llevándolo como de la mano al caos y si la ciencia es una, la moral una y una la fuerza volitiva, uno debe ser el eje de la didáctica y la marcha de ese eje debe responder á un propulsor determinado, movido por un motor único. El error se anida en todos los principios y en todas las ciencias: el hombre necesita toda la vida y la vida todos los siglos para depurar la verdad y la mentira, la realidad de lo utópico y ante esa diversidad de escuelas, de teorías y de paradojas, se impone el criterio verídico y racional que sirva de regulador, sin que se caiga en el ridículo del más ni en el del menos, y esto se consigue con la intervención del Estado por medio de sus hombres eminentes á su vez representados por agentes educados y peritos, y lo mismo decimos de la independencia absoluta de la cátedra que algunos ponderan y predican, como si fuera posible esa independencia omnímoda allí en donde el maestro al ejercer la profesión, la ejerce para bien ajeno y utilidad propia. Al maestro y al catedrático se le debe dar independencia en el ejercicio de su profesión con buen sueldo, excelente garantía y muchísimo prestigio; pero como está sujeto á errar como todos los hombres y su error afecta á la vida del prójimo, de ahí que tenga dependencia respecto á su gestión para que no se extralimite por error ó por culpa y se sostenga dentro de esa unidad científica que en buen romance quiere decir verdad práctica.

Nada diremos de ese abuso de la libertad de texto que si en teoría es magnífico principio, en la práctica ha resultado intolerable abuso, no solamente por las repeticiones y plagios escandalosos, sino por la explotación á que se ha ajustado y se ajusta ese negocio de los catedráticos y maestros editores.

Ya sabemos que para algunos nuestras convicciones no resultarán muy adaptables; pero como la democracia no es el error, ni la incredulidad, ni la explotación ni el abuso, sino todo lo contrario, por ello es que digamos con verdadera independencia nuestra opinión, muy sujeta á derecho y muy democrática.

La instrucción pública es asunto de tan altísimo interés para la sociedad y para el indivíduo, que hay que tentarse mucho la ropa, como suele decirse, antes de adoptar modificaciones.

Municipales

Los regionalistas

En toda esa série de incidentes que se han desarrollado en el *seno* de la corporación municipal, los que han representado un papel más triste y desairado son los regionalistas, esa fracción que tanto clama contra el *caciquismo* y tanto alardea de ser defensora y amiga de derechos, privilegios y fueros.

No nos extraña. Nosotros, los *caciques*, los hemos venido combatiendo á sangre y fuego sin dar descanso á nuestra mano; por medio de la persuación se ha procurado disuadir á los *buenos* y por medio de la palabra sincera se ha desenmascarado á los *malos*. Al igual que el bruto se contrae ó empina cuando desgarra su carne el espolón gesticulaban *ellos* cuando se les presentaba ante el público tal como son, despojados de toda retórica de la que tanto han abusado en manifiestos, descarnados, enemigos de esta Cataluña, cuyo nombre ha servido de manto cobertor á sus deseos mal reprimidos y concupiscentes.

Decíamos—en infinidad de ocasiones lo hemos dicho—que su idea autonomista, su programa administrativo no era más que una falacia, una verdadera patraña, especie de espejuelo para cazar á cándidos ó inocentes. No podían sentir ni creer en la autonomía los que empezaban por renegar de ella no considerando sagrado ningún derecho individual, más bien atropellándolos. ¿Cómo podían sentir la autonomía si ésta nace en el indivíduo y ellos no lo respetaban? ¿Cómo podían sentir la autonomía si ésta termina en el poder ejecutivo del Estado á donde ellos se dirigen en demanda de favor y protección?

No, ellos no han sido nunca, ni son en la actualidad, ni serán autonomistas. La autonomía, es una, la democracia es una, la libertad es una, y cuantos quieran subdividirlas suministrándolas en pequeñas dosis, no pueden ser ni autonomistas, ni demócratas ni liberales; no hay términos medios: ó en contra ó en pró y ellos se han colocado al lado opuesto de la autonomía.

Cuanto hemos dicho respecto á la autonomía puede decirse haciendo referencia al tan prodigado anuncio administrativo, verdadero *canard* puesto en circulación para despacho de mercancía averiada.

Del mismo modo que proceden todas las nulidades, para conquistar una posición aparente, cifraban su mérito desprestigiando á los demás. No procuraban engrandecerse, sino achicar á sus contrarios, único modo de ganarles en talla. Remedando á los tres infusorios de Bartrina, acordaron que fuera de su esfera no había espacio.

Pero, como que no hay nada tan opuesto á la ilusión como es la realidad, al llegar esta con todo su prosaico cortejo, ha desaparecido el velo y desvanecida la aureola, completamente deshecha la leyenda.

Tenían ocasión, dentro el municipio mismo, ya en el anterior bienio, de justificarse y cubrir apariencias. No lo hicieron pues para todo son impotentes. Hoy son la minoría más numerosa del Ayuntamiento, se les presenta motivo para protestar de una intrusión del poder central en un asunto que era simpático á la opinión, y se callaron porque antes que el público y la opinión, para ellos es el poder central, del que dicen tanto reniegan. No quisieron enemistarse con el alcalde señor Ciurana, para formar parte de la mayoría y poder *caciquear* con el beneplácito de aquél. ¿Y como les ha pagado el señor Ciurana? con un voto de censura dado al señor Monsalvatje, que no otra cosa significa la suspensión del acuerdo tomado en sesión que éste presidió. Se dirá que el señor Monsalvatje, votó en contra del acuerdo, pero aquí ya no se trata del voto, sino de la votación que considera ilegal el señor Ciurana fundándose en la célebre real orden de Aguilera, y esto es decir que el que había presidido y autorizado aquella votación no está capacitado para ejercer tal cargo.

Ha sido en toda regla el traslado de un voto de censura. Veladamente se dió al señor Ciurana y este ceremoniosamente lo traslada al señor Montsalvatje, quien, puede asegurarse, se quedará con él, pues protestar y rechazarlo significa apartarse de la mayoría y colocar una barrera que impida caciquear.

No tan solo ya son los regionalistas los que no se atreven protestar de una intrusión del poder central; son tambien los catalanistas los que nada dicen y con su silencio aprueban el atropello que se ha cometido en los fueros municipales.

Creíamos, por cierto con mucha candidez, que *Lo Geronés* levantaria la bandera de la protesta, clamando contra la arbitrariedad de un gobierno unitario, centralista enemigo de la autonomia municipal, de los sagrados derechos y fueros. Ni la más leve alusión ni el más ligero indicio. Para desvirtuar el asunto y hacer que la atención de sus lectores se reconcentrara hacia otro punto publica un largo artículo, dedicado ó dirigido á nosotros intentando demostrar que lo blanco es negro y lo amarillo encarnado ó lo que es igual, que el gobernador señor Tejón nos habia brindado su apoyo y protección habiendo perseguido sin tregua á los catalanistas, privándoles de no se qué y desatendiéndoles en no se cuanto. Razones son estas que pueden explicar al señor Marqués de Camps, que está algo más enterado que nosotros.

Los regionalistas prestaron su apoyo á una ingerencia del poder central; los catalanistas la han aprobado con su silencio. Cada dia va notándose más que su autonomismo no es otra cosa que *«fuego de virutas»*.

ENSEÑANZA DEL ÁRABE

Más de una vez se ha hecho constar el exíguo número de españoles que conoce el idioma árabe-marroquí, mientras que los franceses, ingleses y alemanes que se hallan en este caso son numerosos, lo que les facilita grandemente el comercio, los viajes, los negocios y las misiones de todo género en Marruecos. Si pensamos en hacer algo por aquellas tierras, es indispensable que empecemos por aprender á «hablar el moro». Para divulgar este conocimiento de este lenguaje, el Sindicato Español del Norte de Africa ha establecido las lecciones por correspondencia, con las cuales, y mediante un método tan ingenioso y racional, como facilísimo y práctico, en pocos meses cualquier persona medianamente inteligente puede llegar á entenderse con los marroquíes y hasta leer y escribir en árabe-marroquí. Un distinguido profesor indígena, secundado por un profesor español, tiene á su cargo este servicio. Tratase después de todo de un curso gratuito, toda vez que el alumno no satisface más que los mínimos gastos de redacción y franqueo de las lecciones.

Cada año se constituirá en Tánger un tribunal de exámen que otorgará diplomas de aptitud. Los alumnos hallarán facilidades para hacer el viaje y alojarse comodamente y á poquísimo coste. Entre los que obtengan dicho diploma, el Sindicato elegirá el personal de sus Agencias, organizará viajes al interior de Marruecos; y, en general, los pondrá á todos bajo sus auspicios á fin de que saquen provecho de sus conocimientos en bien de la pátria y en beneficio propio. Para más detalles dirijirse al Sindicato Español del Norte de Africa, Tánger.

NOTICIAS

Ayer por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la anciana madre política de nuestro particular amigo don Lorenzo Elps.

Reciba nuestro pésame.

Esta mañana debe celebrarse en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa que por lesiones se sigue contra Juan Adroguer Rivas.

Está encargado de la defensa el señor Vilahur.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha remitido una circular á la Intervención de Hacienda de esta provincia, anunciando la remisión de ejemplares impresos para proceder con toda urgencia á la formación de un estado de todos los perceptores de clases pasivas, clasificados por artículos, sueldos y edades.

Al satisfacerse la nómina del corriente mes se exigirá á cada perceptor, manifieste su edad, para poder cumplir el requisito.

Ha tomado posesión de su cargo en la Intervención de Hacienda de esta provincia el oficial 5.º don Nicolás Fernández, procedente de la de Lérida.

Se ha expendido real cédula autorizando á don Nicolás Fernández, veterinario del escuadrón de caballería que guarnece esta plaza, para contraer matrimonio con una bella y distinguida señorita de Figueras.

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro particular amigo don Pedro Bonet Nadal.

Deseamos el pronto alivio de la doliente.

Mañana por la noche se celebrará un baile de máscaras en la platea del Teatro «Jardines de Novedades».

Para evitar la confusión que se produce en la fijación del tiempo que los profesores auxiliares explican sus asignaturas, se ha dictado una Real órden, cuyas reglas son las siguientes:

1.ª El tiempo de explicación de cada catedrático se consignará en sus respectivas hojas de servicios, especificando por asignaturas, dentro de cada curso, la fecha en que se encargó cada auxiliar de la cátedra y el dia en que cesó en su cometido.

2.ª Al final de las hojas se hará un resúmen por asignaturas del tiempo total de explicación que resulte en cada una.

3.ª Siempre que un profesor auxiliar se encargue de la cátedra recibirá del director del establecimiento el correspondiente oficio, ordenándolo así y consignando en el mismo la causa que lo motiva. De igual manera se procederá al cesar el auxiliar en la clase.

4.ª En la secretaría del establecimiento se despacharán los expedientes de justificación de servicios.

5.ª Los directores y secretarios de los establecimientos observarán con todo rigor los anteriores preceptos y serán responsables de las faltas que se noten.

Se ha resuelto que las escuelas que queden desiertas por concurso único, sean adjudicadas á los maestros rehabilitados, de conformidad con el artículo 47 del vigente reglamento.

La Dirección general de Agricultura ocúpase ahora en redactar un proyecto de presupuesto de dicho centro para el futuro año económico.

Empieza las reformas para la enseñanza agrícola en todos sus aspectos y órdenes, desde la superior y científica hasta la más rudimentaria.

Dáse en este proyecto gran importancia al desarrollo de la repoblación forestal, especialmente en las cabezas de las cuencas fluviales, pues sin esto carecerá de garantías de práctica la inmensa mayoría de las transformaciones del secano en regadío.

En cuanto á los servicios que hoy existen, el criterio que se adopta es el de perfeccionar cuanto se pueda, pero utilizando los actuales establecimientos técnicos agrícolas, entendiendo que urge más completar los hoy existentes que multiplicar el número de estos centros indotados.

En el último Consejo de ministros se ha deliberado sobre la extensión del indulto á los procesados por delitos de imprenta, con motivo del Santo del Rey.

Dicen de Figueras que á consecuencia del fuerte temporal de tramontana que ha reinado estos dias en aquel país, son infinitos los árboles, especialmente olivos, que han sido arrancados unos y roto sus ramas otros.

Dicen de Olot:

«Circula en determinados centros la noticia de que se intenta construir un tranvía eléctrico que partiendo de Camprodón y pasando por San Juan de los Abadesas, llegue hasta esta villa, cuyo proyecto se combina con el de la aportación de una importante fuerza motriz transmitida desde uno de los importantes saltos de agua que existen en el rio Ter: y aún que comprendo las grandes dificultades de una tan importante empresa, me hago eco de estos rumores, por si llegasen á ser una realidad.

También se dice, y á pesar de ser más factible domina bastante desconfianza, que por fin se acabará el deseado ferrocarril de ésta á Gerona, que termina, por ahora, en San Felíu de Pallarols.

Y por cierto que tratándose de vías de comunicación no puedo pasar por alto hacer mención del lastimoso estado de nuestras carreteras, que si no se arreglan pronto, es posible quedemos incomunicados con el resto de España, en grave perjuicio de los intereses de esta apartada comarca.»

Ha descendido mucho la temperatura, siendo el frío intenso é inaguantable.

El personal del servicio agronómico ha sido distribuido con arreglo al reglamento de 15 del actual, en la siguiente forma, relativa á esta región.

Jefe, don Eduardo Carretero con residencia en Barcelona. Sección de Tarragona, don Isidoro Aguiló; Lérida, don José Sanchez Miranda; Gerona, don Francisco Ullastres.

Ha sido ascendido á la categoría de oficial de segundo grado don Fernando Vez y Prellero, archivero de esta provincia, con destino en la misma.

Cada dia vese mas concurrido el Centro general de quintas de don Manuel Castanera, que representa en esta ciudad el inteligente y activo abogado don Narciso Viñas Dausá.

En pocos dias han sido muchos los que se han asegurado en dicho centro.

Se encuentra en Barcelona el diputado á córtes por Puigcerdá, señor Marqués de Santa Ana.

Con motivo de ser mañana los dias de S. M. el Rey don Alfonso XIII las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellon nacional en los edificios públicos.

Con motivo del santo del Rey se concederán condecoraciones á varios obreros.

El ministro de Agricultura ha presentado una lista de cincuenta obreros, á los que no ha sido posible enviar al extrangero para que amplien sus estudios, con objeto de que les sean concedidas condecoraciones en dicho dia.

El órgano oficioso ha dicho en uno de sus *célebres* sueltos que la ley provincial concede iguales atribuciones á un gobernador interino que á un efectivo.

Retamos al colega que nos cite el artículo de la ley que tal cosa especifique ó un caso en que un gobernador interino haya presidido corporación alguna.

Tan *versado* como es en *derecho político* creemos no le costará trabajo complacernos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice el gobernador

Madrid 21, á las 4.

El gobernador de Madrid señor conde de San Luis, ha manifestado esta mañana que el delegado de la autoridad cumplió anoche con su deber deteniendo al señor Morayta.

Se ha pasado el tanto de culpa al juzgado y éste exigirá en su dia al señor Morayta la responsabilidad en que haya incurrido.

Fallecimiento

A las nueve y media de la mañana, ha fallecido el ilustre periodista, director de *El Correo*, señor Farreras.

Su entierro se verificará mañana á las 10 de la misma.

En Palacio
CONSEJO DE MINISTROS

Se ha verificado en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

Según ha manifestado el señor Sanchez Guerra, el Consejo se ha consagrado principalmente á dar cuenta detallada al Rey de los proyectos estudiados en los Consejos de estos dias.

Parece que el monarca ha expresado su asentimiento, satisfaciéndole en extremo lo relativo á la organización de la marina, y la construcción de la escuadra.

Dió cuenta también el señor Maura de la terminación del conflicto de Tarragona y del aspecto que ofrece la huelga de obreros marítimos.

Respecto á lo de Tarragona, el jefe del gobierno ha manifestado que el señor Sanchez Guerra había recibido un telegrama del diputado republicano señor Nougués, pidiendo la libertad de los detenidos con motivo de dichos sucesos, habiéndosele contestado que el Gobierno no podía hacer nada en el asunto por intervenir en el mismo las jurisdicciones civil y militar.

También expuso al Rey el presidente del Consejo, el plan parlamentario que el Gobierno tiene acordado.

Respecto á las huelgas, expuso la creencia de que en breve serán resueltas favorablemente.

Dijo también el señor Maura que mañana no habrá Consejo, ni el sábado tampoco, por celebrarse aquel día en Palacio la recepción del santo del Rey y del banquete que se dará después.

Indicó el señor Maura la probabilidad de que el Consejo se celebre el sábado por la noche, para evitar celebrarlo el domingo.

Expuso el señor Maura que el criterio del Gobierno respecto á indultos es conceder esta gracia á todos los que sean acreedores á tal benevolencia, y que no se otorgará esta merced á quien no la merezca.

Dijo también el señor Maura que el Gobierno piensa conceder al doctor Acha una merced de título nobiliario, por la fundación del Instituto Oftálmico.

Gentiles hombres

Han sido nombrados gentiles hombres de Cámara, los periodistas señores Calado y Luis Torres.

Los villaverdistas

Madrid 21, 6 tarde.

Esta tarde se ha celebrado una reunión presidida por el señor Villaverde, á la que han asistido los que formaron el gabinete que presidió el autor del proyecto de saneamiento de la moneda.

A pesar de que la reunión no se había anunciado, he podido enterarme, gracias á la amabilidad de uno de los concurrentes.

El expresidente del Congreso, me ha dicho mi interlocutor, no espera que se libre ninguna formidable batalla, porque en las actuales circunstancias no conviene al país siendo por tanto inútil la protesta de los que siempre quieren pescar en rio revuelto y á todas las horas estan inventando batallas que solo existen en la imaginación de los que fomentan estas discordias.

Preguntado acerca de la actitud belicosa que se atribuye á algunos villaverdistas, contestó que no habia tal cosa y que solamente combatirian en el Parlamento algunos puntos de doctrina, pero que esto nada significa que pueda indicar desunión.

El personaje aludido, manifestó tambien que probablemente el señor Villaverde tomará parte en el debate periodístico para defender su política de nivelación.

Respecto á la protesta anunciada por don Eugenio Silvela, dijo que esperaba conocer los términos en que esplanará su interpelación para obrar en consecuencia.

Me aseguró el aludido personaje que los villaverdistas estan de perfecto acuerdo con el señor Romero Robledo cuya persona ensalzan de un modo exagerado.

Nosotros los villaverdistas que amamos el bien de la patria y de la monarquía, no plantearemos ningun debate ruidoso que pueda perjudicarles en lo mas mínimo.

Periodistas condenados

Han sido condenados á tres años de destierro el director y redactor de *El País* respectivamente, señores Castrovido y Barrantes, por el artículo el *Wilson Español* y otro publicado en aquel periódico que consideró injuriosos el hijo político del señor Sagasta don Fernando Merino.

Amores contrariados

Telegrafían de Bilbao que esta madrugada se arrojó desde un cuarto piso de la calle de la Amistad una joven llamada An-

drea Errasquis, resultando con gravísimas heridas.

Se teme que fallezca.

La causa de este suicidio ha sido la oposición que hacia la familia á que dicha joven se casara con un sujeto á quien ella apreciaba.—*Reig*.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 20 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 16'50 ptas.—Mezcladizo 15'00.—Maiz 14'00.—Mijo 15'50. Garbanzos, 32'50—Arbejas, 15'00.—Avena, 9'00.—Cebada, 11.—Habas, 15'00.—Habones, 16.— Panizo, 16'00.—Frijoles, 30.—Gallinas par), 08'00.—Pollos (par), 5'00.—Huevos (dos ena), 1'60.

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 21 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Un hospicio para gatos en una catedral española.—La fuerza en caballos que consume nuestro cuerpo. Fotografiar sonidos con películas ordinarias (El último gran invento).—Rusia y el Japón en el teatro de la guerra.—Cómo duerme la humanidad (La alcoba y la cama en las cinco partes del mundo).—Una actualidad médica. (La enfermedad de Mr. Waldeck Rousseau).—Máquinas agrícolas-gigantescas (La economía y los prodigios que realizan; equivalen á 25 millones de obreros).—Los trogloditas de ayer y sus descendientes de hoy.—Ultimas maravillas de los inventores —Anarquistas blandos de corazón.—Tres años de la vida de un salmón (Como nació, vivió y murió) —Por qué son tan vivos los hombres de poca estatura.—Anécdotas de Bibliotecas (Servicios raros que han prestado algunas de ellas).—La fascinación de los trenes.—Cómo hay que fumar, según los médicos, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Contestaciones á suscriptores, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La Ciudad Inexpugnable».

Precio, 20 céntimos número—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

—

La importante revista mensual *La Mujer en su Casa*, que tan señalados servicios presta á sus suscriptoras, anuncia una nueva y utilísima mejora para el año próximo, constituida por un suplemento de dibujos decalcables y patrones recortados. La hoja estará compuesta de dibujos, tanto para bordado en blanco como de labores variadas, que podrán ser reproducidos por separado y á voluntad sobre cualquier tejido, con la simple aplicación de una plancha caliente. El patrón será de una prenda de señora ó niña, conforme á la última moda. Este suplemento será mensual, como la revista, y costará 6 pesetas año en Madrid y 7 en provincias. El número 24 de esta revista contiene importantísimos trabajos sobre labores, economía doméstica y modas, que por su originalidad y exquisito gusto hacen de esta publicación el auxiliar indispensable de las elegantes.

Precios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; 2.ª edición el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarlas, un año, 12 y 14 pesetas respectivamente; tercera edición, el periódico con seis labores, un año, 18 y 21 pesetas respectivamente, y 4.ª edición, el periódico con doce labores, un año, 30 y 34 pesetas respectivamente.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Anastasio y Vicente mártires.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Bernardas.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 21 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	76'92
Acciones ferrocarril Norte	52'70
Id. M. Z. A.	89'65
Id. Orense	00'00
Francos	37'20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	76'92
4 por 100 amortizable	97'37
Acciones del F. C. Norte	52'95
Id del F. C. de M. Z. A.	89'95
Id. Orense	31'90
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'37
Id. 4½ por 100 Alicantes	58'37
Id. 2½ por 100 Francias	99'75
Id. Municipales 5 %	97'00
PARIS Exterior	86'10
PARIS Alicante	182'00
PARIS Nortes	311'00
Francos	37'20

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (52)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

El joven sacerdote y Raymundo Schloss presenciaban toda aquella vertiginosa invasión corriéndoles el sudor por la frente.

Nadie se había ocupado de ellos hasta entonces.

Un capitán bávaro se dirigió al vicario.

—¿Qué hacéis aquí?—preguntó bruscamente en francés.

Raoul de Areynes, por toda respuesta, sacó de la cartera el mensaje destinado al rey de Prusia y la carta dirigida al conde de Bismarck, presentándoselas al capitan.

Este leyo los sobres y examinó los sellos.

El vicario de San Ambrosio dijo entonces

—Soy enviado en misión cerca del canciller de Prusia, como veis, y estoy encargado de entregarle lo más pronto posible este pliego en nombre de todos los individuos del cuerpo diplomático residente en París. Tened la bondad de decirme donde se encuentra en este momento el cuartel general del rey y facilitarme el camino.

Sin responder á las palabras pronunciadas por el joven sacerdote, el capitán bávaro preguntó, señalando á Raimundo Schloss:

—¿Y este quién es?

—Mi compañero... mi servidor.

El bávaro miró de arriba abajo á Schloss con visible desconfianza, y después hizo una seña á uno de sus tenientes que no estaba muy lejos.

El teniente se acercó.

—Conducid á estos dos franceses á presencia del general...—dijo el superior.

—Seguidme—dijo el oficial.

Y sirvió de guía al abate y á Raimundo.

Al llegar á presencia del oficial que mandaba en Gagny, Raoul tuvo necesidad de volver á explicar el motivo de su presencia y el objeto de su misión.

El general contestó secamente:

—El cuartel general está en Meaux... Allí encontraréis á su excelencia el conde de Bismarck y á su majestad el rey Guillermo.

—¿Pero—dijo el vicario de San Ambrosio—no me proporcionaréis el medio de llegar pronto á Meaux, por deferencia á la misión diplomática que desempeño?

—Os autorizo á que tomeis asiento en el tren que nos ha traído y que se vuelve vacío á Meaux para traer nuevas tropas... Voy á dar las órdenes

XIV

Una media hora despues de estos incidentes el tren se volvió vacío, llevando á Meaux al abate de Areynes y á Raimundo Schloss.

Allí era necesario obrar sin perder un momento y obtener un salvoconducto que les permitiese llegar al castillo de Fenestranges.

Después de haber pasado por la necesidad de contestar á minuciosos interrogatorios, el joven sacerdote y su compañero consiguieron salir de la estación de Meaux para dirigirse al Ayuntamiento, donde les habían dicho que estaba situado el cuartel general.

Las calles y plazas estaban inundadas de infantería, caballería, cañones y carros de ambulancias.

En todos los puntos de la población, tan pacífica habitualmente, había un gran movimiento.

La Esperanza

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor de la Real Casa

y

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caida, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22*.—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile *Diputación, 349, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos pódido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, lardozs, hiperciorìdia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ceres y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea deorCuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de C Cuña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacìociones para el litoral de uba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinanes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma. Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aiires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicanteel 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Salida de Barcelona el 21 Enero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantaneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra